

**INDENMIZACION POR ACCIDENTE
LABORAL ABOGADOS EN VENEZUELA
CARACAS**

www.protejase.com.ve

asomivis@gmail.com

+58 0212 753-9207

+58 0212 753-4220

+58 0212 753-7186

+58 0212 753-7258

MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ – INDENMIZACION POR ACCIDENTE LABORAL

Al emitir una segunda opinión legal en una auditoría solicitada en materia laboral, recomendamos a la empresa pagar la reparación del daño sufrido por la víctima en un accidente ocurrido en el desempeño de su trabajo. Se trata de la demanda por daños y perjuicios intentada por el trabajador reclamante en contra del patrono responsable. Cuando el accidente laboral acontece y el trabajador no demanda, nada podrá reclamar. La demanda por indemnización de daños y perjuicios o responsabilidad civil exige alto grado de experiencia profesional de parte de los abogados que la ejerciten. Prueba de ello es, por ejemplo, la estimación del monto de la indemnización por los daños sufridos por la víctima. En efecto, la práctica aconseja proponer la demanda de forma autónoma ante los tribunales civiles y mercantiles, y no en sede laboral. Nos preguntan el motivo o razón de nuestra afirmación, la respuesta es precisamente el monto a aspirar por el trabajador. En los tribunales mercantiles, el trabajador podrá peticionar mayor cantidad por indemnización y tendrá más posibilidades de éxito. Para esto se requieren las pruebas que acrediten el daño. El trabajador debe saber que no hay límites en cuanto al monto a reclamar por la indemnización del daño moral padecido. Por una parte, le corresponde demandar el pago de las prestaciones sociales, y por otra, puede exigir el pago de la indemnización de los daños sufridos en el accidente laboral. El trabajador debe asegurarse de recibir asesoría jurídica oportuna en su demanda por daños y perjuicios derivados del accidente. Nuestras recomendaciones en materia de demandas son las indicadas a continuación. Los abogados en Venezuela subrayan la importancia de actuar de forma inmediata a la fecha de sucedido el accidente para preservar las pruebas y evitar que ellas desaparezcan. Otro aspecto relevante es determinar con exactitud el alcance de los daños sufridos por la víctima. El monto de la indemnización está vinculado y es proporcional al perjuicio sufrido y probado. La demanda de indemnización del daño por el accidente laboral intentada por el trabajador alcanzará éxito siempre y cuando haya sido bien redactada y planteada ante el tribunal. Demandas infructuosas o declaradas sin lugar abundan en los tribunales de justicia. Fundamentan algunos que el motivo principal de ello es la carencia de las pruebas recabadas por el trabajador que ha sufrido el accidente laboral. De manera que antes de tomar la decisión de demandar a la empresa que ha fungido de patrono, hay que cumplir con la tarea de recolectar el acervo probatorio en contra del patrono o empresa demandada.

Abogado Litigante.
Profesor UCV, UCAB y USM.